

Consejo de Escuela  
Escuela de Política y Gobierno  
Universidad Nacional de San Martín

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL 9 de Marzo de 2016

Decana: María Matilde Ollier

Consejeros Presentes:

Ricardo Gutiérrez  
Gabriel Bezchinsky  
Marina Farinetti  
Ximena Simpson  
Ricardo Tokuchi  
Lucas González  
Deborah Pragier  
Julio Frydenberg  
Gustavo Scheffer  
Graciela Trevisán

Asistentes:

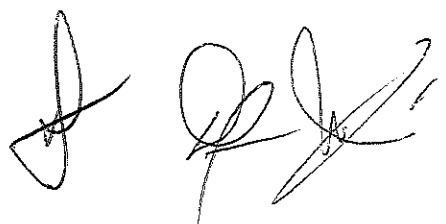
Lucía Vincent  
María Gloria Municoy  
Vanina Lago  
María Pía Vallarino

Orden del Día:

-Protocolo de Asistencia Técnica y Académica al Convenio Marco entre la Universidad Nacional de General San Martín y la Municipalidad de General San Martín.

Siendo las 15:20 hs., comienza la reunión. La Decana da la bienvenida a todos los presentes. Luego le da la palabra a Ma. Pía Vallarino quien presenta el Protocolo de Asistencia Técnica y Académica al Convenio Marco entre la Universidad Nacional de General San Martín y la Municipalidad de General San Martín. El objeto del mismo es brindar colaboración académica y asistencia técnica (a la solicitante) a través del CEDeT con la implementación y desarrollo de la "Diplomatura en Gestión Local de Riesgos socio-ambientales" en la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires. La misma, tiene el propósito de acercar a los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado una alternativa educativa innovadora, flexible y de alta calidad, combinando una sólida formación en las áreas de la gestión institucional y el desarrollo local con una referencia permanente al campo de las políticas socio-

63



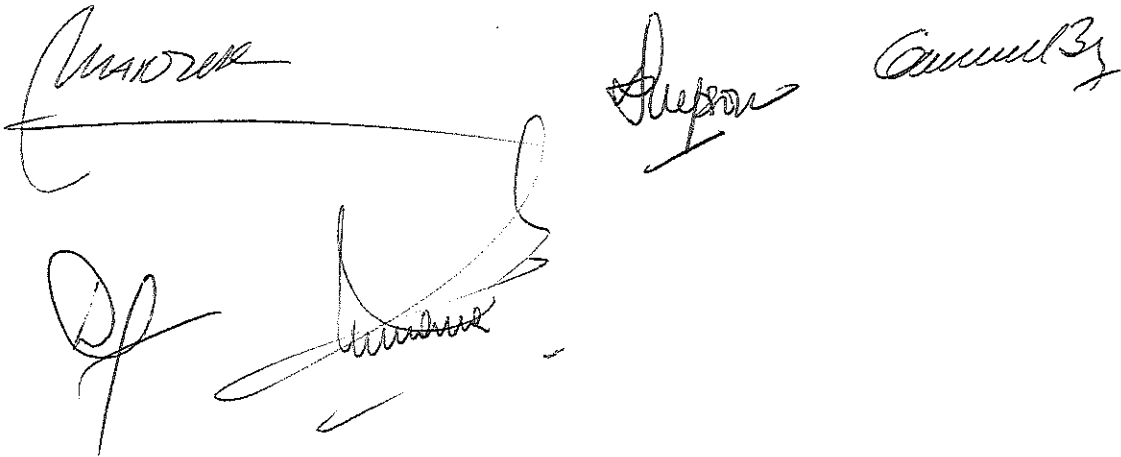
ambientales. El programa apunta a que los participantes incorporen metodologías e instrumentos específicos aptos para diagnosticar problemas, identificar oportunidades y contribuir a impulsar e implementar proyectos de Gestión Local de Riesgos Socio-Ambientales.

La Escuela recibe de la Diplomatura un overhead del 15%.

No habiendo objeciones se aprueba la Diplomatura.

La Dra. Ollier comunica que la sede de Paraná se mudará a un edificio en la Av. Diagonal Norte. Explica que ya se hizo el pedido de aulas y espacios y consulta por el destino de la biblioteca. Todos los consejeros coinciden en que la misma debe trasladarse al Campus.

Siendo las 16: 25 hs. finaliza la reunión.



The image shows five handwritten signatures in black ink. The signatures are arranged in two rows. The top row contains three signatures, and the bottom row contains two. The signatures are stylized and cursive, typical of personal or official documents.

**PROTOCOLO DE ASISTENCIA TECNICA Y ACADÉMICA  
AL CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN Y LA  
MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN**

**SE PRESENTAN**

De una parte la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTIN**, en adelante "la UNSAM", con domicilio legal en la calle 83 Yapeyú n° 2068 de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín, representada por su Rector, el Dr. Carlos Ruta; y de la otra, la **MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN**, en adelante "la MUNICIPALIDAD", a través de la Dirección XXXXX, con domicilio legal en XXXXX de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, representada por su Intendente, el Sr. XXXXX, acuerdan celebrar el presente Protocolo Adicional al Convenio Marco de Cooperación Institucional, celebrado oportunamente entre las signatarias.

Los representantes, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, suscriben el presente Protocolo de Colaboración Académica y Asistencia Técnica en nombre de las respectivas entidades; y al efecto

**EXPONEN**

Que el Centro de Estudio, Desarrollo y Territorio, dependiente de la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM, en adelante "el CEDeT", y "la MUNICIPALIDAD" han implementado con anterioridad y de manera satisfactoria otras capacitaciones;

Que ambas instituciones desean volver a aunar sus esfuerzos asociativos para seguir replicando la valiosa experiencia que viene llevando a cabo, focalizando sus acciones en la formación de operadores territoriales que intervengan en la gestión de riesgos socioambientales.

En consecuencia, las partes acuerdan las siguientes,

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.- ANTECEDENTES**

Se firma el presente Protocolo en virtud del Convenio Marco de Cooperación Institucional celebrado el día 19 de abril de 2005, aprobado por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de General San Martín a través de la resolución de Consejo Superior número 201/05.

#### **SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del presente Protocolo es brindar colaboración académica y asistencia técnica a la solicitante a través de "EL CEDeT" perteneciente a "la EPG" para la implementación y desarrollo de la "DIPLOMATURA EN GESTIÓN LOCAL DE RIESGOS SOCIO-AMBIENTALES" en la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires.

#### **TERCERA.- DURACION**

La duración para la actividad enunciada en la Cláusula PRIMERA, está prevista para los meses de abril a noviembre del corriente año, no obstante lo cual las partes podrán ajustar de común acuerdo el cronograma de acuerdo a sus necesidades. El presente protocolo podrá renovarse de mutuo acuerdo, expresado mediante intercambio epistolar.

#### **CUARTA.- DE LA TITULACION**

La Diplomatura, implementada merced al alcance de este Protocolo, otorgará el certificado de Diplomado en gestión local de riesgos socio-ambientales a quienes cumplan con los requisitos formales de aprobación de la misma, a saber: a) setenta y cinco por ciento de asistencia a los cursos; b) aprobación de las evaluaciones establecidas por cada docente; c) participación en el proyecto integrador final.

#### **QUINTA.- RESPONSABLES DEL PROYECTO Y DEL SEGUIMIENTO**

"La EPG" de la UNSAM, por medio del CEDeT, designará a los Coordinadores Académico y Administrativo del proyecto, comunicándolo por medio fehaciente a "la MUNICIPALIDAD", la cual, a su vez, procederá a designar a quien se desempeñará como interlocutor contraparte.

#### **SEXTA.- EMISION DE INFORMES**

El equipo de trabajo conformado por los coordinadores designados, informará de la marcha de la Diplomatura y de todo otro tema que pudiera ser de interés para el logro y consecución de los objetivos propuestos en este acuerdo, como así también realizará acciones de seguimiento académico de la Diplomatura en base a distintos indicadores (cantidad de docentes y estudiantes, tasas de aprobación y graduación, entre otros).

#### **SÉPTIMA.- PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD Y CONDICIONES DE PAGO**

La Municipalidad de San Martín abonará en un solo pago a la Universidad Nacional de San Martín la

suma total de ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta pesos (\$89.470.-) en concepto del asesoramiento y capacitación en Gestión Local de Riesgos Socio-Ambientales a realizarse a partir de abril de 2016. Dicho monto corresponde al dictado de cursos que comprenden honorarios docentes; honorarios administrativos y de coordinación; infraestructura y equipamiento para el adecuado dictado de los cursos; y a la gestión administrativa.

#### **OCTAVA.- APORTES DE CADA PARTE**

En virtud del presente protocolo las partes se comprometen a:

- A) "La UNSAM" a través del "CEDET", efectuará el diseño de los contenidos y la planificación de la actividad, aportando en todas las etapas el personal docente, técnico y administrativo necesario para intervenir en la implementación, desarrollo, seguimiento y coordinación del cronograma académico que como Anexo I se integra al presente;
- B) "La UNSAM", a través del "CEDET", se compromete a entregar el material bibliográfico necesario para el desarrollo de los módulos de estudio que componen la Diplomatura, a fin de que el mismo pueda ser replicado exclusivamente para su uso académico;
- C) "La UNSAM" tendrá a su cargo la administración y pago de los honorarios de los docentes.
- D) Con referencia al punto C), "la UNSAM" deslinda toda responsabilidad por eventuales reclamos que pudieran presentarse con motivo o en ocasión del desarrollo del asesoramiento y capacitación acordada;
- E) "La MUNICIPALIDAD" abonará a "la UNSAM" el monto correspondiente al dictado de la Diplomatura (detallado en el Anexo II).
- F) Las partes podrán realizar de manera conjunta y a través de los coordinadores y personal administrativo designado a estos fines, el control y seguimiento administrativo como así también la auditoria académica comprometida en el plan de estudios.

#### **NOVENA.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION Y DE LOS RESULTADOS**

Cada una de la partes se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones científicas, técnicas o académicas pertenecientes a la otra parte a las que hayan podido tener acceso en el desarrollo de la actividad objeto de este contrato, siempre que esas informaciones no sean de dominio público.

#### **DÉCIMA.- MODIFICACION DEL CONTRATO**

Las partes podrán denunciar o modificar el presente documento en cualquier momento por mutuo acuerdo sin que ello afecte actividades en curso hasta su completa finalización.

**UNDÉCIMA.- JURISDICCION**

Para todos los efectos legales, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales del Partido de General San Martín, con renuncia expresa de cualquier otro fuero, jurisdicción o competencia, constituyendo domicilios especiales en los consignados al inicio del presente, en donde serían válidas todas las notificaciones que pudieren corresponder.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman el presente documento por duplicado y a un solo efecto en Buenos Aires, a los..... días de..... de 2016

## Anexo I

### DIPLOMATURA EN GESTIÓN LOCAL DE RIESGOS SOCIO-AMBIENTALES

#### I. FUNDAMENTACIÓN

Uno de los grandes retos que hoy enfrentan las ciudades en el marco de la globalización es gestionar el espacio urbano y garantizar la sustentabilidad del desarrollo. La experiencia internacional demuestra que los principales desafíos del desarrollo en las ciudades son la inclusión social y la gestión ambiental del territorio. Si bien estos desafíos constituyen un proyecto de largo plazo, la situación actual de las mega-ciudades es de carácter urgente. Es por ello que surgen las propuestas de gestión de riesgos socio-ambientales. Las mismas pretenden generar respuestas frente a la urgencia de atender los desastres que se fueron desatando durante los últimos años por una falta de implementación de políticas ambientales. La efectividad del abordaje se apoya en un trabajo que pretende fortalecer las capacidades institucionales y consolidar el tejido social del territorio. Para ello, se necesita ampliar las capacidades y posibilidades de expresión, diálogo, participación, actuación, reflexión y evaluación de las personas con actuación territorial.

Una de las particularidades del abordaje de los fenómenos socio-ambientales es su carácter interdisciplinario. Paralelamente, la inscripción de la naturaleza en el campo de las ciencias sociales constituye uno de los fenómenos más destacables de la cultura de nuestro tiempo y nos desafía a superar el prolongado período de especialización y separación de campos que antecedió al tiempo que vivimos. La cuestión ambiental es un punto de articulación interdisciplinaria, objeto de preocupación y estudio para diferentes áreas de las ciencias humanas.

En esta diplomatura nos proponemos abordar la Gestión Local de Riesgos Socio-Ambientales desde un enfoque que entiende la emergencia inundaciones y desastres "naturales" como resultado de la ausencia de políticas públicas en materia de ordenamiento territorial y construcción social del territorio. Son esos contextos, sumados al crecimiento acelerado y desordenado de las grandes ciudades latinoamericanas, los que generan la emergencia de respuestas "informales" a la demanda de hábitat, lo cual acentúa las contradicciones sociales de exclusión y marginalidad, con una consecuente incapacidad estatal para garantizar y mantener el derecho a la ciudad para todos y todas.

Entendiendo a la cuestión ambiental como aspecto socialmente problematizado, buscaremos, no sólo indagar en torno al surgimiento de nuevos significados sociales y conflictos políticos en relación a la construcción de las demandas ambientales urbanas, sino también las posibles respuestas esbozadas desde la acción pública estatal y socio-comunitaria.

La Diplomatura en Gestión Local de Riesgos Socio-Ambientales es una iniciativa que surge como respuesta a estos nuevos desafíos y requerimientos de formación. Persigue el propósito de acercar a los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado una alternativa educativa innovadora, flexible y de alta calidad, combinando una sólida formación en las áreas de la gestión institucional y el desarrollo local con una referencia permanente al campo de las políticas socio-ambientales. El programa apunta a que los participantes incorporen metodologías e instrumentos específicos aptos para diagnosticar problemas, identificar oportunidades y contribuir a impulsar e implementar proyectos de Gestión Local de Riesgos Socio-Ambientales.

#### II. JUSTIFICACIÓN

El desafío que asume la Universidad al proponer la presente diplomatura es fomentar el abordaje de la problemática de una manera comprensiva, interdisciplinaria y participativa, en una acción conjunta con instituciones y organizaciones de la sociedad civil, diseñando programas de formación adaptados a las necesidades concretas de cada territorio. El Centro de Estudios Desarrollo

y Territorio (CEDeT) de la Universidad de San Martín (UNSAM) cuenta con una amplia experiencia en creación de propuestas de capacitación que combinan generación de conocimiento sistemático, saberes pertinentes y metodologías adecuadas con la puesta en práctica de herramientas para la gestión de proyectos. El aporte que brinda la experiencia del CEDeT y sus propuestas de formación es reconocer que el conocimiento siempre se genera en contextos específicos de aprendizaje, asumiendo que los canales de conocimiento no son sólo los lógico-rationales, sino también herramientas dialógicas, empíricas, que pueden convertirse en situaciones de aprendizaje.

La Escuela de Política y Gobierno de la Universidad de San Martín, donde se encuentra el CEDeT, posee una amplia trayectoria en la formación de personas vinculadas a las políticas públicas, la participación ciudadana y la política ambiental. Desde 2006 a la fecha, se han desarrollado ocho proyectos de investigación que abordan la problemática ambiental. Los más recientes son:

Investigador Responsable del Proyecto "Modelos y Prácticas de Gestión de Residuos Sólidos en la Región Metropolitana de Buenos Aires". Escuela de Política y Gobierno – UNSAM. 2013-2014. Fuente de financiación: Convenio UNSAM-UPEAMBA/GCBA.

Investigador Responsable del PICT 2011-0717 "Degradación ambiental, pobreza y educación en la periferia urbana: un estudio transdisciplinario en José León Suárez, Región Metropolitana de Buenos Aires". Escuela de Política y Gobierno, Escuela de Humanidades, Escuela de Ciencia y Tecnología - UNSAM. 2012-2015. Fuente de financiación: ANPCyT.

En cuanto a la formación de profesionales y especialistas, la Escuela cuenta con las licenciaturas en Ciencia Política, Administración Pública, las maestrías en Desarrollo Local y en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo, y el Doctorado en Ciencia Política. Dentro de estas carreras la Unidad Académica posee un staff de docentes e investigadores expertos que comprenderán el equipo docente de la diplomatura. También, desde 2004, la Escuela de Política y Gobierno, a través del CEDeT, dicta la Diplomatura en Desarrollo Local que ya lleva más de diez ediciones en todo el país, situación que da cuenta de una práctica extendida en gestión de programas similares.

En cuanto al abordaje de la problemática, profesionales del CEDeT han participado en el proyecto "Mitigación y Prevención del Riesgo de Inundaciones en San Martín" (ECHO/DIP/BUD/2013/93017). Este proyecto, coordinado por el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli (CISP), e implementado en articulación con la Municipalidad de San Martín, trabajó en la mitigación de los efectos de las inundaciones sobre las poblaciones de cinco barrios vulnerables de la Cuenca del Río Reconquista gravemente afectados por las inundaciones.

El proyecto se propuso aportar en la elaboración de un protocolo de actuación frente las recurrentes inundaciones. Entre las tareas realizadas, se desarrollaron actividades de diagnóstico participativo, mapeo e identificación de los riesgos y amenazas. Además se hicieron tareas de sensibilización y formación sobre los riesgos de inundaciones. Se desarrollaron capacitaciones a referentes comunitarios para que sean capaces de dar indicaciones prácticas sobre cómo prepararse frente a una inundación y cuenten con herramientas mínimas para enfrentar eventuales enfermedades. También se trabajó en el fortalecimiento de las relaciones entre la población y los órganos municipales que se encargan de prevenir y responder a emergencias.

### **III. IDENTIFICACIÓN DE LA DIPLOMATURA**

#### **DENOMINACIÓN**

**Diplomatura en GESTIÓN LOCAL DE RIESGOS SOCIO-AMBIENTALES**

#### **UBICACIÓN**

Escuela de Política y Gobierno

#### **OBJETIVOS**



- Formar profesionales capaces de formular propuestas y gestionar proyectos de prevención y mitigación de riesgos ambientales.
- Fortalecer la relación entre instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales locales para diseñar herramientas técnicas específicas en la gestión de riesgos socio-ambientales.
- Concientizar y sensibilizar a los actores públicos y privados sobre la necesidad de diseñar e implementar estrategias de gestión socio-ambiental.

#### **IV. CARACTERÍSTICAS DE LA DIPLOMATURA**

##### **ACREDITACIÓN**

La Escuela de Política y Gobierno expedirá el título **Diploma en GESTIÓN LOCAL DE RIESGOS SOCIO-AMBIENTALES**

##### **DURACIÓN Y CARGA HORARIA**

La Diplomatura tendrá una duración de 96 horas y una modalidad de dictado presencial.

##### **PERFIL DEL EGRESADO**

Se espera que el egresado pueda desempeñarse en el ámbito de la gestión pública local, ya sea en organismos estatales de los distintos niveles gubernamentales o de la sociedad civil, como referente comunitario y/o profesional involucrado en la gestión local de riesgos socio-ambientales. Se espera que el mismo adquiera capacidades para diagnosticar, generar iniciativas y animar procesos de gestión en contexto de riesgos socio-ambientales urbanos.

##### **REQUISITOS DE INGRESO A LA DIPLOMATURA**

La Diplomatura está dirigida a personas provenientes de organizaciones comunitarias locales o regionales, funcionarios nacionales, provinciales, municipales. Los mismos deberán contar como mínimo con secundario completo, requisito que sólo podrá exceptuarse con aquellas personas que posean una amplia trayectoria en la materia objeto del programa de formación.

##### **PLANTEL DOCENTE Y EQUIPO DE TRABAJO**

La Diplomatura estará coordinada académicamente por el CEDeT de la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM, y administrativamente por dicho Centro y la institución asociada para la implementación del programa de formación. Además de la coordinación, la Diplomatura contará con un equipo docente para el dictado de los módulos, para la investigación en la temática y para el módulo o taller integrador previsto por la diplomatura.

El cuerpo docente estará integrado por el *staff* de la Escuela de Política y Gobierno, otros profesores de la UNSAM y/o profesionales idóneos invitados. Serán docentes expertos en las temáticas y/o expertos en gestión en las áreas pertinentes. También, de ser de interés, se realizarán acuerdos con organismos y organizaciones que puedan aportar saberes y capacidades específicas.

## V. DISEÑO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

### ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA

La Diplomatura se estructura en torno al cursado de cinco módulos temáticos y un módulo integrador. Los primeros aportan un conjunto de saberes básicos necesario para la formación de los participantes; los mismos aportan instrumentos y contenidos globales y específicos, estos últimos adecuados al territorio en donde se dicte la Diplomatura. El Módulo Integrador propone encuentros en modalidad taller, en los que se articulen contenidos de los diferentes módulos temáticos o se refuercen y se pongan en práctica habilidades detectadas durante el transcurso del dictado del programa. Durante estos talleres, se desarrollarán propuestas integradoras con el objetivo de elaborar un trabajo final requerido para la aprobación de la Diplomatura. A su vez, se desarrollarán actividades de investigación durante toda la cursada, enriqueciendo los contenidos de los módulos y el cursado de los mismos.

De este modo, se configura un programa de formación flexible pudiendo adaptarse a cada entorno, a las demandas de las instituciones asociadas y a los cambios de las problemáticas sociales.

### ARTICULACIÓN DE LOS MÓDULOS

Módulo	Horas presenciales
1. Ambiente y sociedad	8
2. Introducción al concepto de gestión de riesgo	8
3. Desarrollo territorial y gestión de riesgo	8
4. Planificación y evaluación de protocolos de actuación	16
5. Instrumentos de actuación: 5.1 Técnicas de Recolección de Información. 5.2 Técnicas de Animación Socio-Comunitaria. 5.3 Cartografía Social. 5.4 Sistemas de información geográficos.	32
6. Modulo Integrador	24
Total	96

### RÉGIMEN DE APROBACIÓN

La UNSAM expedirá el título de Diplomado en Gestión Local de Riesgos Socio-Ambientales a quienes cumplan con la entrega y aprobación de todos los trabajos exigidos por los docentes, asistan al 75 por ciento de las clases pautadas y aprueben el trabajo final estipulado por el Módulo o Taller Integrador.

## **RÉGIMEN DE EVALUACIÓN GENERAL PARA CADA MÓDULO**

El docente definirá la modalidad de evaluación que considere más adecuada a los objetivos pedagógicos del módulo. Las calificaciones de los módulos serán cualitativas siendo ellas: Excelente, Muy Bueno, Bueno, Regular y No presentó; en donde Excelente, Muy Bueno, Bueno será considerado como aprobado. Los alumnos que no alcancen el nivel de aprobación tendrán una oportunidad para rehacer los trabajos. El trabajo final de la Diplomatura podrá ser aprobado o desaprobado.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS**

### **1. Ambiente y Sociedad (8 horas)**

#### **Objetivo**

Brindar herramientas conceptuales capaces de analizar la cuestión ambiental desde la perspectiva de las ciencias sociales.

#### **Contenidos mínimos**

Principales discusiones que han conformado la cuestión ambiental dentro de las ciencias sociales. Elementos teóricos para el análisis e interpretación de diferentes fenómenos ligados a la emergencia de la cuestión ambiental como asunto socialmente problematizado en las sociedades contemporáneas, en América Latina y en Argentina. Ordenamiento territorial y políticas ambientales en el ámbito local.

### **2. Introducción al concepto de gestión de riesgos (8 horas)**

#### **Objetivo**

Introducir sobre la emergencia del concepto de riesgo y sus transformaciones. Entender a la gestión integral de riesgos como componente del desarrollo local.

#### **Contenidos mínimos**

Del paradigma emergencista a la gestión integral del riesgo de desastres. Conceptos de base: emergencia, desastre, riesgo, amenaza, vulnerabilidad, capacidades y recursos. Presentación de las fases de la gestión del riesgo de desastres. La gestión integral de riesgos en zonas urbanas complejas. Integración de la perspectiva de desarrollo local y gestión de riesgos socio-ambientales. Principales ejes de trabajo en los territorios urbanos: inundaciones, residuos y prevención de enfermedades.

### **3. Desarrollo territorial y gestión de riesgo (8 horas)**

#### **Objetivo**

Brindar herramientas analíticas para contextualizar la intervención a nivel local a partir de la identificación de las principales transformaciones sociales en el contexto global y el rol que han adquirido los agentes que operan a nivel local en la gestión de los territorios.

#### **Contenidos mínimos**

La globalización: consecuencias y conflictos. Cambios en las miradas del desarrollo y la conceptualización del territorio. Definiciones en debate: desarrollo local, endógeno, territorial. Sujetos, espacios y escalas para el desarrollo. El nuevo rol de las ciudades y regiones. Lo subnacional. Protagonismo de los gobiernos locales. Tensiones. Políticas locales. Experiencias de gestión de riesgos.

### **4. Planificación y evaluación (16 horas)**

#### **Objetivo**

Desarrollar capacidades para la planificación y evaluación de proyectos de gestión de riesgos.

#### **Contenidos mínimos**

Nociones básicas para la planificación de políticas públicas, programas y proyectos sociales. Las escalas y los plazos de intervención en la gestión local. Seguimiento de procesos y herramientas de evaluación. Las herramientas de planificación y evaluación en la gestión de riesgos. Planes de desarrollo estratégico territorial y gestión integral de riesgos. Formulación de protocolos y

herramientas de actuación. La evaluación de riesgos y los factores de riesgo subyacentes en ámbitos urbanos. Fases de la Gestión del Riesgo: evaluación de riesgos (relevamiento de amenazas, vulnerabilidades y evaluación de los riesgos). Plan de reducción de riesgos (prevención, mitigación y recuperación post-desastres). Plan de respuesta a desastres: plan de emergencia (multi-amenaza a nivel municipal) y plan de contingencia (amenazas específicas a nivel local).

## **5. Instrumentos de actuación (32 horas)**

### **Objetivo**

Ofrecer herramientas prácticas para la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de proyectos.

### **5.1 Técnicas de Recolección de Información**

#### **Contenidos mínimos**

Metodologías de investigación cuali-cuantitativa. Triangulación de datos. Relevamiento datos, diseños de matrices y estrategias de análisis. Guía de entrevistas y grupos focales. Relevamiento territorial e identificación de referentes y actores relevantes. Sistematización y análisis de la información, producción de informes.

### **5.2 Técnicas de Animación Socio-Comunitaria**

#### **Contenidos mínimos**

Dinámicas para el trabajo con grupos. Estrategias de concientización y sensibilización. Diseño de eventos socio-comunitarios. Herramientas didácticas y técnicas lúdicas. Redes comunitarias e intervención barrial. Mesas de integración y gestión territorial.

### **5.3 Cartografía Social**

#### **Contenidos mínimos**

Introducción a la cartografía social. Técnicas de manejo, lectura y producción de mapas y cartogramas que relacionen fenómenos y procesos sociales diversos. Representación temática en el espacio geográfico e interpretación. Marco jurídico de la cartografía y del catastro nacional: aplicaciones en la gestión local. Las escalas y su aplicación en los mapas. Estadísticas y fenómenos sociales expresados por los mapas temáticos y los cartogramas. La geotemática gráfica aplicada a la interacción de múltiples actores en la gestión local. Mapeos colectivos y relevamiento de recursos y amenazas en la gestión de riesgos. La cartografía temática y sus aplicaciones en desarrollo local y la gestión de riesgos.

### **5.4 Sistemas de Información Geográfica**

#### **Contenidos mínimos**

Disponibilidad y alcances de los sistemas información geográfica. Informatización y relevamiento gráfico de procesos sociales complejos y sus informaciones correlativas. Alcances de paquetes tecnológicos (software) o programas especializados para graficar y relacionar en mapas los aspectos físicos y geográficos del espacio con los aspectos dinámicos de los procesos sociales (MapInfo, AutoCAD, Art View, Open street, entre otros). Tendencias tecnológicas y plataformas de software libre. Estrategias para el diseño de herramientas de mapeo. Ejercicios demostrativos con sistemas de información geográfica.

## **6. Modulo Integrador (24 horas)**

### **Objetivo**

Recuperar y sistematizar los contenidos trabajados. Integrar las habilidades y saberes trabajados a lo largo de todo el curso y ponerlos en práctica en la formulación de un protocolo de actuación.

#### **Contenidos mínimos**

Ampliar y profundizar los productos obtenidos a partir de los instrumentos de actuación. Formulación de un protocolo de actuación para la Gestión Local de Riesgos Socio-Ambientales situado y adaptado al territorio en el que se inscribe la actividad de los participantes.

**ANEXO II**  
**PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES**

<b>Objeto</b>	<b>Detalle</b>	<b>Monto total</b>
Honorarios docentes	\$300/hora por 96hs.	\$28.800
Coordinación académica UNSAM	\$4000 por 6 meses	\$24.000
Coordinación administrativa UNSAM	\$2000 por 6 meses	\$12.000
Desarrollo de materiales (1000/por 8 módulos + compilación y homogeneización de materiales)	\$8000 (1000/por 8 módulos) \$5000 (Compilación y homogeneización de materiales)	\$13.000
Subtotal	\$28800 (docentes) + \$36000(coordinaciones) + \$13000 (materiales)	\$77.800
Gestión institucional	15%	\$11.670
<b>Total</b>		<b>\$89.470</b>